Humanidades, Tecnología y Ciencia, del Instituto Politécnico Nacional
Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2010-0326124-14000-203 ISSN: 2007-1957

DESPUÉS DEL APLAUSO: JÓVENES Y EL ESPEJISMO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Martha Cristina Jiménez Olmos
Universidad Autónoma de Querétaro.
mcristinajmzol@gmail.com

Resumen.

El presente texto propone una reflexión sobre la actual situación donde se encuentran las juventudes de México. La población joven de nuestro país representa una alta densidad, y conforme a los datos recientes ésta se enfrenta a problemáticas importantes que afectan la dinámica social presente y futura. Este artículo es una denuncia al adultocentrismo y la manipulación de las juventudes, siendo un llamado a las nuevas generaciones para asumir la responsabilidad a través de una nueva representación empática, comprometida y enfocada al servicio público y no solo al oportunismo.

Palabras clave: Juventud; participación política; representación juvenil; ciudadanía; México; desconfianza institucional; visibilidad social; políticas públicas; empoderamiento juvenil.

El estudio de las juventudes en México requiere un entendimiento de las circunstancias democráticas, la complejidad de algunas condiciones sociales, el contexto político y económico, para comprender que la juventud del siglo XXI se enfrenta a problemas difíciles de superar y que no parecieran ser tema de la agenda política, mientras ocupa un espacio protagonista en las disertaciones de adultos, políticos o agentes públicos institucionales, sigue marginada y excluida de los lugares de decisión. Las juventudes representan un porcentaje importante de población, y conforme al concepto jurídico sería necesario contar con jóvenes en el poder, pero no meramente por cumplir una cuota, sino que tengan correspondencia hacia las causas de las juventudes. Este trabajo parte de la pregunta inicial de ¿dónde están las juventudes? Evidentemente la respuesta no significa decir su porcentaje de población, requiere de un análisis profundo de sus problemas, aquellas formas recientes de distracción manipulación, silenciamiento. De igual forma, es requerido hacer una revisión sobre las concepciones de representación juvenil y adultocentrismo para entender cómo la juventud es utilizada y se reproducen

dinámicas dentro de las relaciones de poder social que solamente fomentan su invisibilziación. El objetivo de este artículo es analizar y estudiar la situación real que delimita la condición juvenil en México para identificar las problemáticas iniciales, tensiones a sus capacidades y sobre todo, las limitaciones para formar parte de la ciudadanía activa y representada.

¿Dónde están las juventudes?

Sería posible preguntarse qué lo fue lo que pasó con las juventudes que luchaban por un mejor porvenir, alzaban sus voces contra un mundo que buscaba el silencio y el mantenimiento de las cosas. El espíritu del joven que buscaba florecer desde el terreno infértil, posicionarse en un pozo sin agua, convertir la ficción en verdad, y que la verdad fuera la única alternativa para existir y coexistir en un régimen, en una comunidad, en una vida.

Pero ahora si nos preguntamos en el 2025 ¿Dónde están los jóvenes? Algunos podrían decir que, en las universidades, otros contestarán que se encuentran en sus hogares, en sus preparatorias todavía, o que también existen jóvenes que viven alejados de la civilización, en las zonas serranas, que no les alcanza para lo mínimo y que tampoco pueden tener el acceso a aquellos derechos por los que se luchó tanto. Comentarán que existen grupos juveniles organizados para el bien, pero también para el mal, y que existe dispersión con distracción.

En apariencia, en la actualidad, la represión ya no es la manera para controlar a la ciudadanía, pero sí funciona una represión silenciosa, una que ataca lentamente y endulza a todo aquel que caiga en sus encantos, se trata de la atractiva distracción.

No voy a generalizar, y sólo hablaré de ese sector que teniendo el pleno acceso para aprovechar al máximo sus habilidades y potencial, ha caído en la trampa. Como jóvenes hay que entender que no es casualidad tanta felicidad en los celulares, no es casualidad que el político quiere verse simpático ante los ciudadanos, ni que los espacios de distracción se han convertido en el modo de vida, y ahora la manera en que vemos el entorno gira con base en el ruido de los estímulos que buscan alejarnos de lo que en realidad vemos.

Podemos observar cómo la lucha juvenil ha adquirido algo de protagonismo a través de los sectores de comunicación, de redes sociales o de internet y se han logrado campañas a favor de ciertos movimientos, por hacerse viral ciertos posicionamientos para favorecer o rechazar situaciones, medidas, o simplemente comentarios.

No nos hemos percatado de que la problemática no está en los *likes,* en las reproducciones, ni en las visualizaciones. La batalla de lo injusto sigue ahí, podremos transportarnos desde nuestros dispositivos a mundos y vidas distintas. Vemos que sí, claro que hay jóvenes, algunos pueden estar en línea, otros fuera de línea.

Queremos saber ¿qué pasa con la causa juvenil?, ¿hacia dónde se ha direccionado? ¿se reúnen? ¿tienen afinidades políticas? ¿qué les preocupa? Y lo más importante ¿dónde están los jóvenes?

El joven en México es considerado como aquel que tiene entre “12 y 29 años” (IMJUVE, 1999, art.2) Conforme al último Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI: *“En nuestro país hay “37.7 millones de personas*

jóvenes". (2023, p. 1). Su distribución por vivienda se trata del "63.4% vive en zona metropolitana en el territorio nacional" (INEGI, 2023 p.1). y el "21.5% habita en las localidades rurales".
(SIAP, 2022, s.p).

Sobre la situación económica de las juventudes, el "*46.1% se encuentra en situación de pobreza"* (CONEVAL, 2023, p. 107) y respecto al pleno acceso a sus derechos un "*65.5% tienen carencia por acceso a la seguridad social*" (CONAPRED, 2023, p. 3) y el "*38% percibe poco o nulo respeto hacia sus derechos"* (CONAPRED, 2023, p. 3), mientras que en el caso de la educación "*un 34% tiene la secundaria como el nivel educativo mínimo y el 39% la preparatoria"* (IMCO, 2022, s.p.)y se tiene el estimativo que *"4,032,931 estudiantes en México están inscritos en una carrera universitaria".* (INEGI, 2023, s.p)**.** *"Las juventudes en un 31.9% afirman haber sido discriminadas por su edad*" (CONAPRED, 2023, p.4).

En el ámbito político, un 73% de la juventud mexicana siente desconfianza con la política. (UVM, 2024, p.30). Razón que indica por qué un poco más del 40% de las juventudes declaran que no les interesa votar.

Si hablamos de los jóvenes y de las formas en las cuales pueden participar, ¿cuántos jóvenes están asociados o afiliados a algún partido? Las cifras por los canales convencionales son demasiado bajas, tan solo un "0.1% de los jóvenes se encuentran en un sindicato, y un 3.3% se encuentra afiliado a un partido político y un 44% afirma no estar identificado con ningún partido, mientras que existen grupos juveniles que sí sienten preferencia por algunas asociaciones políticas, es el caso de un 26.7% por MORENA, y un 14.1% por el PAN. (UVM, 2024, pp.1112-113)

Estudiar a las juventudes de hoy requiere no sólo de saber dónde están o qué están haciendo, sino ¿qué les preocupa? Las principales preocupaciones juveniles se traducen en:

"Educación y empleo, inseguridad, violencia de género, falta de espacios y actividades recreativas y deportivas, falta de oportunidades laborales, falta de recursos, inseguridad, violencia delincuencial, discriminación, problemas de salud mental, falta de oferta educativa accesible, falta de movilidad socioeconómica, falta o cambio de valores, violencia doméstica, acoso escolar y cambio climático". (UVM, 2024, p.9).

Lamentablemente también existe un alto porcentaje de las juventudes que se encuentran en asociaciones delictivas, por falta de oportunidades o por contextos complicados que han infringido la ley. A nivel nacional un "56.5 % de las y los adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes cumplía una medida de sanción en externación y 30.2% cumplía una sanción de internamiento". (INEGI, 2022, p.1)

Interesa saber que la cuestión derivada de la lucha es la visibilidad de la representación, y con esto nos cuestionamos ¿Cuántos representantes juveniles hay? ¿Cuántos aspirantes en las últimas elecciones eran jóvenes? Es decir, menores de 30 años. Y ¿cuántos de estos lograron llegar a los cargos públicos?

Reyes advierte que: *"Existe una baja representación de los jóvenes en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en las últimas 6 legislaturas, los diputados jóvenes concentraron en promedio el 6.1% del total de los asientos que conforman la Cámara de Diputados, y en promedio solo hay 30 diputados federales en por cada legislatura".* (REYES TÉPACH, 2023, p.28).

Este dato, únicamente se refiere a la legislatura federal, pero sirve perfectamente para visibilizar la casi nula participación de los jóvenes dentro de la toma de decisiones, y con esto entendemos que, aunque existen muchos jóvenes, todavía por razones que no logramos entender, las juventudes no tienen la oportunidad de participar en los procesos de decisión.

Las juventudes mexicanas se encuentran dispersas. Algunos estudian, otros no tienen la oportunidad; algunos viven en las ciudades, algunos viven alejados de éstas; otros sienten confianza en la participación, y muy pocos confían en los métodos tradicionales y convencionales. La mayoría siente que no son tomados en cuenta, pero no es sólo su sentir, pues las cifras evidencian que el apoyo a los jóvenes es un mero eslogan.

Hoy entendemos que las juventudes mexicanas, como todas las juventudes del planeta, tienen su peculiaridad, poseen una historia propia, un pasado y un presente diverso; pero en esa diversidad encontramos todavía ánimos de cambio y prosperidad. No basta con decir, que las juventudes podemos. México, sí es un país con jóvenes, se habla de jóvenes, pero desafortunadamente no vemos a los jóvenes, y a nosotros como jóvenes nos toca, salir a la luz, y ocupar nuestro espacio.

Representación juvenil.

La palabra joven ha tomado un rumbo distinto. Aunque haya tenido más popularidad, y se haya levantado un poco la cortina de la invisibilidad de las juventudes, todavía no se ha abierto la ventana para poder ver, escuchar y representar a los jóvenes.

Es preciso partir de ¿qué significa representación juvenil? La juventud como se conoce hoy en día es un resultado de diversos procesos sociohistóricos, que emerge como un grupo contingente preparado para defender sus derechos y necesidades, aunque siempre hubo "jóvenes" no siempre existió "juventud" y la generación joven comparte ideales además de nacer en el mismo tiempo porque se viven en sintonía sucesos históricos que marcan y delimitan su participación.

La juventud es una generación, un grupo etario, una subcultura, muchos contextos, y un movimiento. (CÁRDENAS, 2011, pp.15.-16, 22). La palabra juventud con su multiplicidad de acepciones conduce a defender sus intereses. Enseguida, procede definir ¿qué entendemos por representantes juveniles?

Cuando pensamos en lo que entraña "representar" podemos tener dos vertientes. La primera es la consecuencia de lo que se entiende como jóvenes, y la segunda como el papel que juegan los funcionarios que dicen "representar" a los jóvenes. Cárdenas afirma que la juventud puede tener dos construcciones, definiendo: *"Por un lado la forma en que los sujetos son percibidos e incorporados a la vida social y, por otro lado, las responsabilidades y los derechos que deben atribuírseles a través de la articulación de políticas concretas".* (2011, p.14)

La representación como la imagen que se tiene del joven en la sociedad es bastante difusa, y hablando del caso de nuestro país, Gómez afirma que: *"Existen varias juventudes y no una sola y definir por completo a la población joven de México es complejo. La realidad en la que se encuentran es diversa, ya que en ella interactúan diversos componentes demográficos, sociales, económicos, culturales y espaciales".* (GÓMEZ, 2018, pp. 4,12)

La otra parte de la representación es la función para elaborar política pública que haga efectiva su trascendencia, tomando en

consideración el grupo al que se dirige, y en otros casos, también implica ser la voz de ese conjunto de personas, es decir de las juventudes.

Considero que la representación es una responsabilidad. No se trata de tomarse fotos, de subirse a redes sociales, y de asumirse vocero juvenil sin ni siquiera conocer a quienes han confiado, o en quienes se pretende representar.

La juventud no tiene desinterés intrínseco, es un resultado de diversos factores y uno de ellos, es la desconfianza por falta de resultados, de promesas incumplidas para mejorar aspectos básicos para sobrevivir en un país donde las juventudes no son tomadas en cuenta y con una evidente carencia en los servicios, circunstancias que rodean al joven y lo dirigen a desconfiar y desinteresarse de la política, el gobierno, y sus representantes. (GÓMEZ,, 2021, p.36).

La representación juvenil puede votarse, y ganarse, o en algunos casos se asigna, pero aquí no se trata de juzgar la forma de abrazar ese designio de responsabilidad, lo que queremos esclarecer es si cumplen con la principal función de su cargo, es decir, representar.

Es algo decepcionante ver a personas que ni siquiera forman parte del estrato juvenil hablando de empatizar con los jóvenes, pero más aún, ver la conformidad de las juventudes con dicha actitud. La causa de tener líderes "jóvenes" que no son "jóvenes" proviene también de la situación en la que se encuentran las posibilidades para que un joven pueda acceder a los cargos públicos.

Aunque sí existen fuerzas políticas con espacios diseñados para jóvenes, como lo menciona y Pérez: *"Las fuerzas políticas en México como parte del discurso oficialista abren espacios exclusivos para el sector, agrupados en movimientos como la RED DE JÓVENES POR MÉXICO del PRI, la SECRETARIA NACIONAL de ACCIÓN JUVENIL DEL PAN, JUVENTUDES DE IZQUIERDA DEL PRD y La SECRETARÍA NACIONAL DE JÓVENES DE MORENA"*. (2019, p.5).

Dichos medios de participación buscan encaminar a la juventud a involucrarse en la política, desde inscribirse en dicho partido, hasta enrolarse en una causa, pero desafortunadamente sólo terminan siendo mecanismos generadores de votos. (PÉREZ, 2019, p.5)

Tenemos que abrir los ojos como generación, y dejar de alabar palabras vacías, acciones incongruentes, y manos ambiciosas que no se interesan por preguntar ¿qué problema tiene el joven en México? y ¿cómo puedo hacer un pequeño o gran cambio? Lo único que quieren es el reflector, el micrófono y el estruendo del aplauso.

La vida ha dado un giro. Ese estruendo de la juventud que tiempo atrás era esperado, temido y organizado, ha cambiado para ser únicamente espectador, y aplaudidor, de alguien que puedo decirlo, y no generalizo, no merece dicha admiración. Como joven, me duele ver cómo hay quienes se quieren aprovechar de la situación, del desconocimiento, o del cansancio de los jóvenes.

Porque sí, es verdad, tanto cansancio se ha convertido en apatía, y ha parecido una mejor idea depositar la confianza en personas que no están capacitadas, o que adolecen de compromiso y visión por el bienestar social. La esencia de la representación es la gestión de las necesidades de los representados. Para saber si la representación es adecuada se

dispone de ciertos criterios para evaluar si es un buen o mal desempeño.

Así lo explica CASAS (2009) al decir que:

> *Inicialmente, cabe aludir al criterio racional del elector a partir del cual decide la elección del representante, donde entra en juego la consideración de aptitud para el desempeño del quehacer político; de este criterio derivará la idea de la capacidad del representante para cumplir las expectativas del elector. Asimismo, deben desempeñar un papel fundamental los intereses de los representados, siendo un referente central para la actuación del representante, lo que implica que este no debe entrar en conflicto con la voluntad expresa de sus electores y, en caso contrario, debiera emitir una explicación pública de sus decisiones. (p.63).*

En síntesis, el ideal de la representación alberga en su dimensión originaria el liderazgo, pero un liderazgo político cuyo objetivo es lograr el bienestar de toda la comunidad. Sigo en ello a Bachelet que lo conceptúa como: *"crear un espacio fértil que dé espacio a que las personas y grupos puedan desarrollarse y emprender sus propias iniciativas, manteniendo al mismo tiempo una preocupación especial y una intervención de apoyo directo a aquellos que están en una situación desventajosa, que no les permite acceder a estas oportunidades en forma equitativa"*. (BACHELET, 2004, pp.4-5).

El interés de participar en movimientos colectivos es mínimo en las juventudes, un *"57.39% afirma poco interés y en el mismo sentido, sólo un 5.5% considera que el gobierno se interesa por los jóvenes"*. (GÓMEZ, 2021, p.119). Pero todavía más impactante, es que, si el joven desea involucrarse de manera personal, es decir, tratar de ser candidato o alcanzar una posición de representación, es casi imposible. Esto se desprende del cotejo de las cifras de las últimas elecciones de nuestro país, para diputados federales. De un de total 3,766 candidaturas, únicamente 924 son jóvenes de 17-29 años, mientras que en el caso del senado de 828 candidaturas solamente 69 son jóvenes. (LABORATORIO ELECTORA 2024, s.p).

Pareciera a simple vista que son buenos números, pero es un porcentaje bastante bajo comparado con la alta densidad poblacional de los jóvenes. Es evidente que las juventudes están subrepresentadas. De los 128 integrantes del pleno senatorial únicamente hay cinco senadores que forman parte del estrato juvenil. (GAMBOA,2024, s.p). Para el caso de los 500 diputados federales, tenemos únicamente 23 jóvenes diputados. (GAMBOA,2024, s.p)

Así de simple: hablar de jóvenes requiere como elemento principal, de jóvenes. Y así como no hay funcionarios hombres a cargo de las secretarías, delegaciones o institutos de la mujer, tampoco debería estar permitido que personas adultas desempeñaran funciones públicas de atención y promoción de la juventud, porque, así como el hombre no entiende la necesidad de la lucha feminista, y no puede participar en ella, tampoco un adulto la de un joven. Se necesita ser joven, y un joven de verdad, no solo de discurso.

¿De qué sirve tener representantes juveniles enajenados de lo que un joven necesita? ¿De qué sirve tener espacios dedicados a los jóvenes si no tendrán una trascendencia real? ¿Cuál es la utilidad de las comisiones de juventud si lo único que legislan son momentos de recreación? ¿Y el acceso a la mejora real? ¿la exigencia? ¿y el apoyo? ¿y los jóvenes?

PÉREZ afirma que: "*En México hace falta que el sector juvenil ocupe los puestos*

relevantes en los partidos y su inclusión no solo se limite en tiempos electorales como parte del proselitismo político, armar vallas, elogiar el discurso de los poderosos o ser solo quienes gritan porras al calor de la masa". (2019, p.5)

Un elemento determinante para analizar es la cooptación política en los espacios juveniles, porque en algunas ocasiones durante los eventos de juventud que son para crear parlamentos de simulación legislativa, talleres juveniles o consejos temáticos de juventudes solamente se convierten en aparatos reproductores de la ideología de determinado partido político o políticos en función que buscan quedar bien ante la comunidad ciudadanía.

Entonces la participación de los jóvenes en estos espacios, que se encuentran legalmente constituidos se convierte en un acto simbólico que no pasa de la toma de protesta, porque sí es posible que las juventudes puedan manifestar su voz, pero lo que ya no es tan posible es que se incorporen sus peticiones en la toma de decisiones.

Esa circunstancia forma parte de un fenómeno que algunos teóricos han denominado participación decorativa, en el esquema donde los jóvenes se encuentran presentes pero asilados de la verdadera incidencia. Desafortunadamente es un modelo que fomenta el adultocentrismo al no cuestionar las prácticas que alejan a las juventudes de construir un mejor futuro basado en sus perspectivas, por el simple hecho de no tener experiencia, tener menor edad, o no cumplir con sus criterios excluyentes.

Cuáles serían los propósitos de estudiar los obstáculos institucionales, podemos hacer un análisis de los mecanismos en las instituciones, y denota que, aunque México pueda tener avances en la creación de esquemas legales y prácticos dirigidos para la población joven en México, los frenos a la participación tienen carácter estructural que produce un nivel de efectividad reducido. Los obstáculos como: la burocratización, la falta de represtación, la cooptación de partidos políticos, producen una esfera en la cual los jóvenes son presentados a la opinión pública como protagonistas de una historia, sin embargo, es la historia donde ellos no tienen posibilidades auténticas.

Puede decirse que los mecanismos de participación en México tienen una dinámica de operación referida a un esquema de simbolismo, donde la inclusión queda ahí y no de empoderamiento efectivo. Las juventudes sí son incluidas en las fotografías, en foros como participantes, programas y parlamento como elemento de justificación, pero la incidencia en la vida pública es mínima.

Sin duda, es una forma de ver que se requiere un esfuerzo para analizar los mecanismos formales no solo dentro de la legalidad, sino dentro de la aptitud de movilizar, convertir, y transformar la vida de la población juvenil, hasta que eso no suceda, el empoderamiento político juvenil seguirá siendo una ficción, un discurso y un cascarón sin fondo, que atenta definitivamente contra la vida política de México.

Conclusión.

La presente investigación pone de manifiesto que existe una problemática persistente conectada con el exceso de las juventudes en el discurso y su ausencia en los espacios reales de participación. No es cuestión de números, no basta con mencionar la reducida población joven que se encuentra ejerciendo la representación, sino que la

naturaleza de ésta debe ofrecer formas verdaderas de acceso a la participación que les permitan modificar su entorno.

Si los esquemas de representación son únicamente de apariencia mediante imágenes y dispositivos electorales, se genera una problemática que cancela posibilidades a las juventudes para que accedan a las políticas que tienen trascendencia en sus vidas, además de que se generan patrones de desinterés generacional.

Conforme al análisis, es preciso entender tres vertientes. El primero referido a las convulsiones a nivel estructural que delimitan la participación de las juventudes. El segundo, sobre la forma del aparato institucional donde nacen las dinámicas de inclusión, instancias o selección de candidatos en partidos o entes independientes, valorar si se trata de canales reales o de simulación. En el tercero, refiere a la adaptación del entorno digital como fomento de visibilidad, pero también de simulación con el objetivo de diluir el interés en una falsa inclusión. El estudio de estos esquemas puede ayudar a comprender la razón de por qué la juventud no tiene traducción en la representación de los poderes ni mucho menos un reconocimiento verdadero.

Las consecuencias de este fenómeno son evidentes, es necesario una reorganización de la generación de las políticas públicas, promover autonomía cívica, generar diseños institucionales de participación que fomenten la independencia, crítica y empoderamiento, así como, exigir la regulación de los mecanismos digitales para que se posicione como prioridad la agenda necesaria sobre lo viral y comercial.

La conclusión que obtengo por una parte es una convocatoria para aquellos representantes o funcionarios a ejercer el servicio público de forma idónea pero más aún, a generar políticas públicas sobre el suelo de la heterogeneidad generacional y basadas en los valores de libertad. De igual forma, invito a las juventudes para que reconstruyamos el concepto de participación, representación e involucramiento, que no sea únicamente un eco, o un aplauso vacío, sino que el ímpetu trascienda a la responsabilidad ciudadana mediante la exigencia de trabajo y la inclusión de las juventudes.

Necesitamos recuperar esos espacios, se requiere una modificación que comienza desde el interior de cada joven, cuando se cuestione él ¿Por qué? O ¿para qué? De un aplauso, si es merecedor o no, y con esto será el comienzo de la transición de la representación simulada a una práctica capaz, real, direccionada, conectada y que permita a las y los jóvenes ser visibles.

Juventudes de México: somos mucho más que una porra, que un aplauso vacío. En la cultura y el aparato del adultocentrismo nos quieren engañar, manteniéndonos en el quietismo con la profecía que no es nuestro tiempo o que son asuntos de adultos. Dejemos de confiar en esos pseudo- representantes de “jóvenes” sin “jóvenes”. No habrá recompensa por aplaudir, no hay motivo para sonreír ante esta escena: la indiferencia ocupa el espacio, el micrófono que se enciende para apagar las voces de las juventudes.

Referencias.

BACHELET, M. (2004), “El liderazgo político, una mirada desde la Defensa”, en *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Públic*a, núm. 2, año 2004, pp. 3-11. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/960/96015055001.pdf>

CÁRDENAS, C. (2011), "(In)visibilización juvenil: acerca de las posibilidades de las y los jóvenes en la historia reciente del país", *Revista Última Década*, núm. 35. CIDPA Valparaíso, pp. 11-31. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v19n35/art02.pdf>

CASAS, E. (2009), "Representación política y participación ciudadana en las democracias", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 51, núm. 205, Ciudad de México, pp.59-75. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100004&lng=es&tlng=es

CONEVAL. (2022), *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022*. Recuperado de:<https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf>

CONPARED. (2023), *Ficha temática discriminación en contra de personas jóvenes*, 2023. Recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/11/FT_Jovenes_Noviembre2023.pdf>

GAMBOA, V. (2025), *Nuevo Senado, integrado por un promedio de 51 años, la más joven tiene 27 años y el mayor 82*, El Universal, (documento web) Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/nuevo-senado-integrado-por-un-promedio-de-51-anos-de-edad-la-mas-joven-tiene-27-anos-y-el-mayor-82/>.Fecha de consulta: 23 de septiembre del 2025.

GÓMEZ MORIN, L, *et al, (2018), Las juventudes en México. Situación actual y perspectivas*. Fundación SM, Recuperado de: <https://oji.fundacion-sm.org/nuestros-estudios/las-juventudes-en-mexico-situacion-actual-y-perspectivas/ >

GÓMEZ, S, *et al.* (2021). *La confianza y la participación de la juventud en la democracia*,. México,. Instituto Nacional Electoral (INE). Recuperado de: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/08/confianzayparticipacion.pdf>

IMCO, (2023). Panorama educativo y laboral de los jóvenes en México, (documento web), 2023. Recuperado de: <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>.

INEGI, (2022), *Encuesta Nacional de Adolescentes en el sistema de justicia penal 2022*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASJUP/ENASJUP2022.pd>

INEGI, (2023) *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud, comunicado de prensa núm. 476/23*. Recuperado de: <https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf>

INEGI, (2023), "Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023", (documento web), 2023. Recuperado de: <https://en.www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_06_2415361f-d2ae-40d9-b8d0-6573f1bd36ac>

LABORATORIO ELECTORAL, (2024), *Elecciones México 2024: Radiografía de las candidaturas federales,* (documento web), 2024. Recuperado de: <https://www.laboratorioelectoral.mx/leer/V_

Elecciones_Mexico_2024__Radiografia_de_las_candidaturas_federales>.Fecha de consulta: 14 de marzo del 2025.

MÉXICO. LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, (1999), artículo 2. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>

PÉREZ, J, (2019), "Juventud, Partidos y Militancia: El caso de dos estudiantes de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas (Ponencia), X Congreso Lationamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP). Recuperado de: <https://alacip.org/cong19/398-perez-19.pdf>

REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO, (2024), *El padrón electoral 2024 rebasa los 100 millones de votantes en México; jóvenes de 18 a 29 años son mayoría*, 23 de enero de 2024. Recuperado de: <https://animalpolitico.com/elecciones-2024/electoral/padron-electoral-2024-votantes-mexico>

REFORMA. (2024), *Disminuye la representación de jóvenes en la Cámara de Diputados.* Vanguardia, (documento web), 2024, Recuperado de: <https://vanguardia.com.mx/noticias/disminuye-la-representacion-de-jovenes-en-la-camara-de-diputados-KH13145834>.Fecha de consulta: 23 de septiembre del 2025.

REYES TÉPACH, M. (2022), *Cuotas electorales para que los jóvenes accedan al Poder Legislativo en México y en diversos países del mundo* –elaborado por el doctor e investigador parlamentario, México, Cámara de Diputados, Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ASS-19-22.pdf>

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA, (2022), ¿Qué nos dice el Censo de Población sobre la la juventud rural de nuestro país?,(documento web). Recuperado de: <https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap/articulos/que-nos-dice-el-censo-de-poblacion-sobre-la-juventud-rural-de-nuestro-pais>.

Fecha de consulta: 23 de octubre del 2025.

UVM, (2024), "La voz de los jóvenes en el contexto electoral". Recuperado de: <https://opinionpublica.uvm.mx/wp-content/uploads/2024/05/JUVENTUD-Y-POLITICA_mayo2024.pdf>